



Campaña-manifestación contra las cárceles y el C.I.E.

CSOA LA GATONERA :: 12/11/2013

****Nota aclaratoria:** La salida de la manifestación es desde la Plaza de Julián Marías no desde el metro de Usera. El cartel tiene la información correcta y el comunicado ha sido corregido**

NI CIES, NI EXTRADICIÓN, NI PERSONAS EN PRISIÓN

Sobre los terrenos que hace años soportaban los muros de la Cárcel de Carabanchel hoy se levanta el CIE de Aluche, una nueva cárcel, pero con otro nombre y otro aspecto. El Centro de Internamiento para Extranjeros de Aluche, situado en la Avenida de los Poblados y con una fachada llena de colores vivos y alegres es, por dentro, una prisión llena de barrotes, torturas y muerte para las personas que se encuentran dentro.

En el CIE de Aluche se encierran a las personas migrantes que la Policía detiene por no tener permiso de residencia o por no tenerlo actualizado. Estas detenciones se realizan por parte de los órganos policiales de forma aleatoria e indiscriminada, asediando a las personas que, sólo por su color de piel, pueden ser sospechosas de “no tener los papeles en regla”. Con esta justificación, y a pesar de no haber cometido ningún delito, estas personas son detenidas de inmediato y privadas de su libertad.

Desde 1985, año en el que se aprobó la Ley de Extranjería que posibilitó la detención y privación de libertad de las personas que no tuvieran los papeles en regla, una falta administrativa, como es la de no tener actualizado el permiso de residencia (cuya culpa en muchas ocasiones es de las propias instituciones y de la burocracia pertinente) se convierte en motivo para acabar entre rejas. La legislación justifica la “restricción de la libertad de movimiento” como medida cautelar y no como sanción, pues ésta sería la expulsión del país. Sin embargo, hasta que las personas internas son expulsadas o puestas en libertad y, sin haber sido previamente juzgadas, su libertad les es arrebatada injustamente.

Durante el pasado año, un total de 3.060 personas fueron internadas en el CIE de los cuales, un 20% llevaban sólo un mes en España. Más del 90% de la población interna procedían de países pertenecientes a América Latina, a África Subsahariana o al Magreb y la media de días que cada uno/a de ellos permaneció preso/a fue de 60 días.

Las detenciones de estas personas se realizan a diario sin atender a las circunstancias particulares de cada caso, lo que provoca verdaderos dramas humanos y familiares. Una vez dentro del CIE, se les priva también de cualquier tipo de información sobre su detención y sobre el tiempo que permanecerán detenidos/as. Además, los presos y presas tienen estrictamente pautado dónde estar en cada momento, ya que la policía los gestiona como si fuesen un rebaño, siguiendo unos horarios y lugares de estancia preestablecidos. La Policía, además de requisar los móviles cuando detiene, restringe severamente las posibilidades de comunicación de los/as internos/as con el exterior y, desde fuera, es imposible comunicarse con los/as presos/as ya que tampoco poseen acceso a internet ni a otras formas de comunicación. También son frecuentes las humillaciones, los abusos y las torturas durante el internamiento. Son muchos los colectivos y organizaciones que han denunciado estos abusos policiales, sin embargo, permanecen impunes. Todo ello genera mucho sufrimiento a

las personas internadas, puesto que a la privación de libertad externa se suma la privación de libertad interna con las fuertes medidas de control y seguridad y los abusos a los que se les somete.

A todo esto se suma la violación sistemática del derecho de los/as internos/as al acceso a la sanidad, pues el servicio médico es prestado por una empresa que tiene contratado sus servicios con el Ministerio del Interior. Esto supone que la atención médica a las personas internas sea deficiente, causando el empeoramiento de sus condiciones de salud y provocando incluso la muerte, como en el caso de SambaM., ciudadana congoleña, que falleció tras 40 días de internamiento en el CIE por la falta de asistencia sanitaria.

Estos arrestos son reflejo de la falta de justicia que impera en nuestra sociedad porque las personas internas en los CIE son, en su mayoría, las más vulnerables y las que menos recursos económicos poseen. Fomentan las desigualdades sociales y perpetúan el hipócrita orden establecido.

Nosotros no pedimos la mejora de las condiciones de las personas internas, si no que exigimos su inmediata puesta en libertad y la desaparición de todos los CIEs. No concebimos un mundo en el que los Estados justifiquen la persecución y el aislamiento de personas sólo por haber nacido fuera de nuestras fronteras. La violencia racista que los Gobiernos ejercen mediante el secuestro, la privación de libertad y las torturas, propias de las políticas nazis y totalitarias, han de ser denunciadas y combatidas por todos los medios. Queremos una sociedad multiracial, igualitaria, justa y libre, en la que nadie tenga miedo de acabar encarcelado cuando camina por la calle y sin barrotes que excluyan a migrantes, rebeldes o pobres. Ni las cárceles ni los CIEs son respuesta a los errores estructurales de este sistema capitalista que segrega y condena a las personas desde que nacen sólo por su condición económica o por su color de piel. Luchamos y lucharemos por una sociedad sin rejas.

Por ello, os convocamos a todos y a todas

a que participéis en la manifestación del día 7 de diciembre contra el CIE de Aluche y a que asistáis a las Jornadas contra los CIEs que se celebrarán en Carabanchel y Aluche durante noviembre y diciembre. Porque somos muchas las personas que defendemos la libertad y porque juntas tenemos que luchar por conseguirla.

MARCHA CONTRA EL CIE:

Sábado 7 de diciembre a las 18:00 desde la Plaza de Julián Marías hasta el CIE de Aluche